

› **Javier Peón**

Centro de Documentación e
Información Educativa - DGCyE

El Programa Integral de Bibliotecas Escolares y especializadas del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires

Una política pública innovadora con sello propio.

Imaginar políticas públicas destinadas al ámbito de las Bibliotecas Escolares en la provincia de Buenos Aires implica pensarlas en un entramado histórico de larga data, donde convergen períodos de alto despliegue de acciones y líneas de trabajo para su impulso y evolución, con momentos de ausencia de propuestas concretas destinadas al sector bibliotecario de instituciones educativas. Estas decisiones responden no solo al perfil político-ideológico de cada gestión a cargo del gobierno de la educación sino también a factores estructurales y contextuales propios de cada período y de cada escenario social en que aquellas se desarrollan.

Estos recorridos oscilantes han generado un proceso de crecimiento, desarrollo y evolución que, iniciado en los primeros años del siglo XXI, llega hasta nuestros días. A este período nos referiremos en el presente artículo.

LOS PRIMEROS PASOS EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES.

Las Bibliotecas Escolares han ido evolucionando acorde a los cambios que asumen las sociedades en sus diversos ámbitos. En el escenario contemporáneo, las y los profesionales de las Bibliotecas Escolares y especializadas, no son ajenos a estos movimientos y juegan un papel decisivo para sostener el despliegue de estrategias planificadas para el sector.

En la provincia de Buenos Aires, luego de un período de 10 años¹ sin que se ofrecieran desde el Estado, planes y/o programas específicos destinados a bibliotecarias y bibliotecarios en instituciones educativas, se inicia en 1998 desde la Biblioteca Nacional de Maestros –BNM–, un proceso de búsqueda de estrategias para el estudio y desarrollo integral de las Bibliotecas Escolares del país. Esta propuesta se formaliza en el año 2002 con una capacitación destinada a un grupo de bibliotecarias y bibliotecarios de las distintas jurisdicciones, entre ellas provincia de Buenos Aires, sobre la utilización del software *Aguapey* (Programa de gestión para la automatización de Bibliotecas Escolares y especializadas).

Aprovechando ese marco de acciones, desde la Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación –DGCYE–, más específicamente desde el Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE) dependiente en ese momento de la Dirección de Información y Planeamiento Educativo, se elabora un relevamiento y estudio de Bibliotecas Escolares y especializadas del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires con datos de localización, infraestructura, equipamiento, organización del fondo bibliográfico; formación bibliotecológica e informática y expectativas de los responsables de las bibliotecas de todas las instituciones de los distintos niveles de enseñanza. Con dicha información se diseñó una base de datos cuya información se convirtió en un insumo básico para la proyección de capacitaciones, la detección de necesidades específicas y la elaboración de informes para la toma de decisiones.

Comienza así a tomar forma una línea de trabajo estratégica, basada en la cooperación y el vínculo interinstitucional que comienza a gestarse por esos años con la Biblioteca Nacional de Maestros –BNM– con la mirada puesta en la modernización de las Bibliotecas Escolares y la actualización profesional de sus bibliotecarias y bibliotecarios.

1 Aproximadamente desde 1993 con la sanción de la Ley Federal de Educación surgen el Programa Nacional “más y mejor educación para todos” conocido en la provincia como Plan Social; PRISE; PRODYMES, entre otros.

LOS ORÍGENES DEL “PROGRAMA INTEGRAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y ESPECIALIZADAS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”.

El Centro de Documentación e Información Educativa –CENDIE– (actualmente dependiente de la Dirección de Investigación - Dirección Provincial de Evaluación e Investigación - Subsecretaría de Planeamiento) de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, se ha configurado como una agencia estratégica en el desarrollo de políticas para las Bibliotecas Escolares.

El CENDIE es un organismo del Estado provincial con 59 años de trayectoria que reúne, analiza, procesa y difunde documentación e información educativa, con el objetivo de brindar servicios para satisfacer los requerimientos de los distintos actores del Sistema Educativo bonaerense.

A su vez coordina, diseña e implementa acciones de capacitación y actualización en el área de la gestión de información y documentación, acompañamiento de proyectos y asistencias técnicas a bibliotecas y bibliotecarios del sistema educativo bonaerense.

Sin injerencia en este ámbito comienza a cobrar fuerza cuando el día 13 de abril de 2003 se procedió a la firma del Convenio Marco N° 17 (Resolución N° 1173) entre la Dirección General de Cultura y Educación y el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, específicamente la Biblioteca Nacional de Maestros –BNM-, en el que se expresa:

su deseo de cooperar recíprocamente en la programación de actividades educativas que posibiliten el desarrollo de la gestión de la información en Bibliotecas Escolares y Especializadas del Sistema educativo de la jurisdicción, en los Centros Provinciales de Documentación e Información Educativa y las Bibliotecas Provinciales del Magisterio y/o Pedagógicas a través de distintas acciones de desarrollo de software, capacitación de capacitadores, asistencia técnico-bibliotecológica y otros proyectos que se deriven del presente [...] (Convenio MECT y T, N° 33, 2003).

A partir de la firma del convenio, la DGCYE realiza una serie de gestiones que concluyen un año después, el 31 de marzo de 2004 con la firma del acto resolutivo (Res. 860/04), por el cual se aprueba el Programa Integral de Bibliotecas del Sistema Educativo.

El mencionado programa se plantea como objetivos responder a nuevas necesidades en la búsqueda, tratamiento, difusión de la información educativa y documentación; mejorar la gestión de las Bibliotecas Escolares y Especializadas del Sistema Educativo de la provincia de Buenos Aires; y estimular la lectura, confiriendo para ello un lugar central a la tarea de los docentes bibliotecarios.

Se asigna al CENDIE la coordinación operativa de dicho programa con las siguientes responsabilidades:

- Programar, ejecutar, monitorear y evaluar anualmente las tareas de los Bibliotecarios Referentes CENDIE, incluyendo proyecciones en el mediano plazo, cuando fuere pertinente.
- Proponer líneas de acción a los Bibliotecarios Referentes CENDIE para el desarrollo de acciones específicas en territorio.
- Propender al desarrollo profesional permanente de los bibliotecarios mediante la elaboración de documentos técnicos, boletines informativos, apoyatura en la normativa legal vigente, y la implementación de capacitaciones propias del campo bibliotecológico.
- Brindar asistencia técnica, acompañamiento y orientación a los Bibliotecarios Referentes CENDIE para dar respuesta a las problemáticas propias del quehacer bibliotecario.

La mirada en perspectiva nos muestra un programa que apuntaba inicialmente a modernizar tecnológicamente a las Bibliotecas Escolares a partir de generar un fuerte proceso de capacitación en el software integral gestión bibliotecaria *Aguapey*. Dicho proyecto denominado “Fortalecimiento de los Procesos de Enseñanza: Subproyecto: Implementación del software *Aguapey* en las Bibliotecas Escolares y Especializadas del Sistema Educativo de la provincia de Buenos Aires”, promovía la actualización tecnológica que facilitaría el registro y acceso a la información disponible en las colecciones de las bibliotecas, la catalogación por copia a partir de la base de datos generada por la BNM, la agilización del sistema de préstamo y circulación; todo ello teniendo como horizonte la profesionalización de bibliotecarias y bibliotecarios, la conformación de redes de bibliotecas a partir de su automatización y la creación de catálogos colectivos para el intercambio de información.

Se inició así un trabajo conjunto que apostaba a la promoción, diseño y ejecución de proyectos y acciones que fortaleció la administración y la gestión de las bibliotecas del sistema educativo provincial, favoreciendo la articulación, la comunicación y el trabajo integrado entre regiones y distritos.

Esta situación generó la necesidad de ampliar la territorialidad de las acciones posibilitando la implementación de un programa que les diera marco que incluyera a toda la provincia.

El impacto de la propuesta llevó a que el programa fuera extendido a los años 2005 (Res. 4964), 2006 (Res. 164), 2007 (Res. 1513), 2008 (Res. 1136), 2009 (Res. 663), 2014 (Res. 260) y a la actualidad con el acto resolutivo (Res.1501/20), lo cual muestra una política pública con más de 15 años de existencia ininterrumpida en la jurisdicción, que se ha instituido como sello distintivo del fortalecimiento de Bibliotecas y de sus Bibliotecarias y Bibliotecarios, en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

SU EMERGENTE, EL PROYECTO “BIBLIOTECARIOS REFERENTES CENDIE” –BRC-.

Para lograr el funcionamiento operativo del Programa Integral el CENDIE incorporó la figura de Bibliotecarias y Bibliotecarios Referentes –BRC– quienes son definidos como “el CENDIE en territorio”. Este grupo de profesionales desarrollan acciones de fortalecimiento y actualización de bibliotecarias y bibliotecarios para fortalecer su desempeño en las bibliotecas de los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Tienen la función de planificar y desarrollar proyectos desde una perspectiva regional y distrital que impacten desde la biblioteca en la dinámica escolar, favoreciendo el acompañamiento de las trayectorias educativas, el trabajo áulico de docentes y el desarrollo cultural de la comunidad educativa.

En este marco, las acciones que en estos años han llevado adelante las y los BRC se hallan vinculadas al seguimiento técnico-pedagógico de proyectos, planificación y organización de la biblioteca escolar, asistencias técnicas en el software *Aguapey*, imposición de nombre a las Bibliotecas, capacitaciones semi-presenciales y virtuales, jornadas distritales y regionales de bibliotecarios, participación en ferias del libro, conformación y fortalecimiento de Nucleamientos de Bibliotecarios Escolares (NuBE) en los distritos, contacto con organizaciones de la comunidad para la implementación de proyectos bibliotecarios, relevamiento de información sobre Bibliotecas y Bibliotecarios, a la vez que implementar acciones concretas para atender demandas y necesidades propias de cada región educativa.

Cabe destacar que esta propuesta impulsada desde el CENDIE se da en un contexto geográfico complejo como es el territorio de la provincia de Bue-

nos Aires en cuanto a la variada extensión geográfica y densidad demográfica de sus 25 regiones educativas en las que se distribuyen los 135 distritos.

En el transcurso de todos estos años de existencia ininterrumpida del Programa, se originaron numerosas experiencias de trabajo colectivo que testimonian su impacto social, otorgando visibilidad a las bibliotecas como un espacio indispensable dentro de las instituciones educativas, y al personal bibliotecario como actor institucional fundamental brindando apoyo técnico-pedagógico desde su especificidad, para el acompañamiento de las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, quienes desde la biblioteca pueden lograr un acceso democrático a la información y encontrar allí también una oportunidad de inclusión.

ALGUNOS HITOS RELEVANTES DEL PROGRAMA INTEGRAL.

A lo largo de este recorrido temporal hay algunos eventos que marcaron la evolución del programa y que solo a título ilustrativo se mencionan a continuación, con la intención de hacer palpable la dinámica de funcionamiento del programa.

A inicios del año 2006 comienza a delinearse un proyecto piloto que se extendió hasta inicios del año 2009. Fue una experiencia innovadora que permitió sumar (además de la figura del Bibliotecario Capacitador) a Bibliotecarias y Bibliotecarios, uno por cada región educativa, a los que se denominó “Referentes Regionales de Información y Documentación” –RRID-. Sus funciones fueron la continuidad de las tareas implementadas con las bibliotecas y el personal bibliotecario del Sistema Educativo de la provincia de Buenos Aires; y la gestión de la información tanto bibliográfica como normativa para la cobertura de demandas específicas para los responsables del proceso de toma de decisiones para la capacitación y actualización docente.

Estos actores fueron un eslabón importante en la recogida de información, la satisfacción de demandas provenientes del territorio y el desarrollo y acompañamiento de proyectos desde las Bibliotecas Escolares.

Como otra de las acciones relevantes que dio aliento al Programa Integral y diversificó su ámbito de intervención, en el año 2007 se crea desde la BNM el Programa Nacional de Archivos Escolares (actualmente: Programa Memoria e Historia de la Educación Argentina, Archivos y Museos –MHE-dAr-AM). Conjuntamente con la DGCYE se firma el acta complementaria

N°12/07 al Convenio MECyT N°33/03. Allí se acordó promover la jerarquización de los archivos escolares de las instituciones educativas y fomentar la difusión de las fuentes documentales en los diferentes soportes, a lo cual luego se suma a los museos escolares.

Partiendo de la consideración que la memoria de las escuelas forma parte de la historia pedagógica de la provincia de Buenos Aires y que las escuelas guardan documentos que testimonian su vida institucional y la de sus actores, a partir del año 2008 el CENDIE comienza a desarrollar acciones territoriales para fomentar la conformación de archivos y museos escolares y la realización de capacitaciones para su organización, conservación y difusión de la memoria histórica de las instituciones educativas.

Otra propuesta que tuvo alto impacto y generó una alianza entre escuela y comunidad educativa se inició también en el año 2008, en el marco de las acciones para la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de mayo de 1810; junto con la celebración de los 25 años de continuidad en democracia. La DGCYE aprueba la Resolución N° 4726/08, cuya continuidad estuvo en la Resolución 2261/10, hasta culminar en nuevas adecuaciones presentes en la Resolución 1504/11, donde se aprueba el Reglamento y las pautas generales para la ratificación, rectificación y proposición de nombres a imponer a los establecimientos educativos de gestión estatal y otras dependencias escolares, de todos los niveles y modalidades de la enseñanza pertenecientes a la Dirección General de Cultura y Educación. La propuesta despertó un gran interés en las comunidades educativas, y se concretaron innumerables proyectos de imposición de nombre, con el consecuente fortalecimiento de la identidad institucional de las Bibliotecas Escolares bonaerenses.

Por otro lado, es importante mencionar que, en los diversos períodos de implementación del Programa, se produjeron variados documentos técnico-pedagógicos en respuesta a demandas coyunturales y como apoyatura y sostén de las acciones en el territorio. Uno de los más importantes es el “Proyecto para la organización y establecimiento de las Normas de las Bibliotecas Escolares”, aprobado por Resolución N° 2245/09 y sus tres anexos (uno para los niveles primario, secundario y superior) en coordinación entre el CENDIE y las Direcciones Provinciales de Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Superior y Capacitación Educativa.

La implementación del proyecto, a través de la guía y orientación de las y los BRC, facilitó el acompañamiento de Bibliotecarias y Bibliotecarios,

en el proceso de construcción de las normas para la organización y el funcionamiento de la biblioteca escolar.

Por último, queremos destacar una de las acciones que más impacto directo tuvo en el fortalecimiento y la profesionalización de Bibliotecarias y Bibliotecarios a lo largo de todo el desarrollo del Programa. Esta consistió en el despliegue de una batería de cursos elaborados por el CENDIE, bajo las modalidades presencial y virtual, con evaluación final y puntaje para la docencia. Las temáticas específicas de la disciplina giran en torno a los siguientes tópicos: “Actualización en procesos técnicos: Análisis Documental”; “Integración y Automatización Interbibliotecaria”: hacia la construcción del catálogo colectivo del fondo documental del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires”; “La biblioteca como espacio cultural: Hacia la formación de usuarios lectores”; “La biblioteca como Centro de Recursos de Enseñanza y Aprendizaje. El nuevo lector”; “Tecnologías de la Información y la Comunicación en la biblioteca escolar”; “La biblioteca escolar: encuentro con los clásicos en la infancia y la adolescencia”, “Formación de Usuarios”; “Archivos escolares: Buscando la historia escolar”, “Intercambio entre lectores desde la Biblioteca escolar”; y “El bibliotecario como protagonista de los procesos de inclusión educativa”.

A modo de recorrido panorámico por las acciones sistemáticas que han desarrollado en estos años las y los BRC se destacan las asistencias técnicas y reuniones con bibliotecarios para la orientación en el desarrollo de proyectos de elaboración del *Manual de procedimientos de las Bibliotecas*; el acompañamiento a los bibliotecarios en la elaboración del Plan Institucional de Biblioteca en el marco del Proyecto Institucional de la escuela; el trabajo conjunto con el Plan Provincial de Lectura y Escritura para la realización de actividades de promoción de la lectura en las escuelas, tales como rondas de narración, maratones de lectura y caminatas por la lectura; la organización de Jornadas distritales y Jornadas Regionales e Interregionales de Bibliotecarios Escolares para promover su actualización profesional, profundizando el diálogo sobre las heterogéneas realidades de la provincia, a la vez que intercambiar ideas, proyectos y saberes; difundir y acompañar las actividades que se realizan en las regiones tales como ferias del libro, muestras, visitas de escritores, maratón de lectura, aniversarios y efemérides escolares en relación al calendario escolar anual que establece la Dirección General de Cultura y Educación.

UN NUEVO IMPULSO PARA LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA

El presente año, que se inició con una nueva gestión de gobierno en la provincia, ha sido marcado a fuego por una situación de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, producto de un contexto de pandemia por COVID-19 que ha impactado en Argentina y en el mundo de maneras insospechadas. Ante un estado de situación, atravesado por una serie de complejidades sanitarias y sociales que impactaron de lleno sobre los sistemas educativos en su conjunto, el Programa Integral ha logrado sortear una serie de dificultades que no pueden ser escindidas del contexto descripto, si se quiere comprender cabalmente el escenario fluctuante en el que debieron ser afrontadas decisiones que distaban de lo planeado durante el período previo a la declaración de la pandemia.

Superada la etapa inicial de reacomodamiento y redefinición del contexto político educativo, comenzaron a organizarse desde el CENDIE, ahora dependiente de la Dirección Provincial de Evaluación e Investigación, dentro de la órbita de la flamante Subsecretaría de Planeamiento, una serie de acciones necesarias para el lanzamiento del programa, aunque signadas por un contexto como el descripto, que redujo el margen de definiciones posibles. La DGCYE decidió dar continuidad al Programa Integral, considerado una política institucional histórica del CENDIE, con el firme propósito de fortalecer las Bibliotecas de las instituciones educativas y profesionalizar a sus Bibliotecarias y Bibliotecarios.

Por acto resolutivo (Res. 1501/20) la DGCYE aprueba la continuidad al *Programa Integral de Bibliotecas Escolares y Especializadas del Sistema Educativo de la provincia de Buenos Aires*.

En esta nueva etapa del Programa tiene como finalidades el diseño y ejecución de proyectos y acciones para fortalecer la dinámica de funcionamiento de las bibliotecas del sistema educativo provincial; propiciar la articulación y la comunicación entre Bibliotecarias y Bibliotecarios Referentes de regiones y distritos, generando estrategias de trabajo colaborativo que fortalezcan el rol de las bibliotecarias y los bibliotecarios promoviendo en el acceso igualitario a la información y el conocimiento.

A su vez el Programa se propone como objetivos, mejorar la administración de los recursos y servicios y la gestión de información, promover prácticas de lecturas diversas y plurales, propender a la formación de usuarias

y usuarios lectoras y lectores en múltiples formatos y soportes; incentivar el desarrollo de actividades de extensión bibliotecaria y de extensión cultural favoreciendo el contacto con la comunidad educativa; acentuar el carácter pedagógico del rol y las funciones que desarrollan las bibliotecarias y los bibliotecarios, junto a los equipos directivos; implementar proyectos vinculados a la recuperación, conservación y difusión de la memoria histórica de las instituciones educativas; y construir redes reales y virtuales de información y comunicación.

Con la aprobación de este Programa se buscó visibilizar las bibliotecas y reconocer a las bibliotecarias y los bibliotecarios como actores indispensables del campo educativo. En la actual gestión, y en el marco de la línea de acción del Ministerio de Educación Nacional referida al fortalecimiento jurisdiccional de las Redes Federales de Información y de las Bibliotecas Escolares de la República Argentina, se busca dar continuidad al desarrollo de las Bibliotecas Escolares, promover actividades que faciliten el desarrollo de la gestión de la información en las bibliotecas del sistema educativo provincial y desarrollar proyectos concernientes a la jerarquización de los archivos escolares de las instituciones educativas. Asimismo, interesa resaltar la importancia de desarrollar propuestas de trabajo en articulación con las Direcciones de los Niveles Educativos y con el Plan Provincial de Lecturas y Escrituras de la Dirección General de Cultura y Educación.

A MODO DE CIERRE

Sabemos del compromiso de las Bibliotecarias y los Bibliotecarios en el desempeño profesional que llevan adelante en las escuelas y del valor de lo que la biblioteca significa para el sostenimiento de las trayectorias educativas. Es por ello que el Programa integral de Bibliotecas se ha constituido en un sello personal de la provincia de Buenos Aires que refleja el trabajo cotidiano que se realiza a través del CENDIE para que las Bibliotecarias y los Bibliotecarios sean reconocidos social e institucionalmente como actores fundamentales de la escena educativa contemporánea.

Con más de 15 años de trabajo ininterrumpido del Programa, renovamos las esperanzas y redoblamos el desafío de sostener, acompañar y fortalecer las Bibliotecas Escolares y especializadas del sistema educativo, reconociéndolas como instancias de democratización en el acceso

a la información y al conocimiento profundizando las lecturas que las ciudadanas y ciudadanos en formación pueden hacer sobre el mundo.

La entrada en esta nueva etapa del programa es un gran logro, pues simboliza el reconocimiento de las bibliotecas como un espacio indispensable dentro de las instituciones educativas, y de las Bibliotecarias y Bibliotecarios como un actor institucional fundamental, que brinda apoyo técnico-pedagógico desde su especificidad profesional, para acompañar con información las propuestas áulicas de docentes promoviendo el sostenimiento de las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, quienes desde la biblioteca pueden encontrar una oportunidad de inclusión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BNM, *Programa Bibliotecas Escolares y Especializadas de la república Argentina. Una política pública para las Bibliotecas del sistema Educativo*. Redes Federales de la BNM N° 1. Colección Redes Federales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Biblioteca Nacional de Maestros. 1ra Ed., 2011.

DGCYE, *Aguapey en la provincia. Una propuesta informática para el nuevo escenario de las Bibliotecas Escolares y Especializadas*. Biblio XXI. Bibliotecas y Bibliotecarios del siglo XXI. Boletín periódico del CENDIE. La Plata, Dirección General de Cultura y Educación. Año 3, N° 3, octubre 2005.

DGCYE, *Programa Integral de Bibliotecas. La formación y la capacitación permanente se transforma en acciones prioritarias, para el desarrollo de habilidades para la selección de la información*. Biblio XXI. Bibliotecas y Bibliotecarios del siglo XXI. Boletín periódico del CENDIE. La Plata, Dirección General de Cultura y Educación. Año 4, N° 4, abril 2005.

DGCYE, Resolución N° 1501/20 y Anexo I. *Programa Integral de Bibliotecas Escolares y Especializadas del Sistema Educativo de la provincia de Buenos Aires*. La Plata, Dirección General de Cultura y Educación, 2020.

DGCYE, Resolución N° 2245/09. *Proyecto para la organización y establecimiento de las Normas de las Bibliotecas Escolares*. La Plata, Dirección General de Cultura y Educación, 2009.

DGCYE, Resolución N° 1504/11 y Anexo I. *Reglamento y pautas generales para la ratificación, rectificación y proposición de nombres a imponer a los establecimientos*

educativos de gestión estatal y otras dependencias escolares. La Plata, Dirección General de Cultura y Educación, 2011.

Welschen, María Magdalena. *Estado de situación de las Bibliotecas y de los bibliotecarios Escolares del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Reunión Nacional de Bibliotecarios, Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA), Feria Internacional del Libro, 2006.